



TLAQUEPAQUE

### Minuta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana, celebrada con fecha 25 de Febrero del 2019.

**Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.**- Buenos días, bienvenidos sean todos compañeros regidores, directores que nos acompañan como apoyo técnico para realizar los trabajos de esta Comisión, asesores y todos los presentes, gracias por acompañarnos.

Siendo las 12:00 horas del día 25 de Febrero del 2019, encontrándonos en la Sala Regidores, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 84, 87 y 107 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, damos inicio a esta Sesión conjunta con la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana y la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto.

Por lo que procedo a tomar lista de asistencia efecto de verificar si existe quórum legal para sesionar.

Presidenta Betsabé Dolores Almaguer Esparza.	Presente.
Regidora vocal. Hogla Bustos Serrano.	Presente.
Regidor vocal. Francisco Juárez Piña.	Presente.
Regidora vocal. Miroslava Maya Ávila.	Presente.
Regidor vocal. Alfredo Barba Mariscal.	Presente.
Regidor vocal. Alberto Maldonado Chavarín.	Presente.
Regidor vocal. Alberto Alfaro García.	Presente.

En cuanto a la asistencia del regidor Alberto Maldonado tenemos el justificante, por lo que si están de acuerdo que justifiquemos la falta por cuestiones de salud.

Se justifica la falta del regidor y somos cinco regidores de ésta comisión.

De la comisión de Hacienda, Patrimonio y Presupuesto

Presidente José Luis Salazar Martínez	Presente
Regidor Héctor Perfecto Rodríguez	Presente
Regidora Irma Yolanda Reynoso Mercado	Presente
Regidora Daniela Elizabeth Chávez Estrada	Presente
Regidor Francisco Juárez Piña	Presente
Regidor José Luis Figueroa Meza	Presente
Regidor Alberto Maldonado Chavarín	Justificado
Regidor Alberto Alfaro García	Presente
Regidor Alfredo Barba Mariscal	Presente
Regidora Betsabé Dolores Almaguer Esparza	Presente

Son ocho regidores de la comisión por lo que declaro que existe quórum legal para sesionar.



TLAQUEPAQUE

Continuando con la sesión, les propongo el siguiente orden día de conformidad a la convocatoria realizada y es de la manera siguiente.

- 1.-Lista de asistencia y verificación de Quórum legal para sesionar.
- 2.-Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.-Estudio y análisis del turno asignado bajo el acuerdo de cabildo **1013/2019/TC** que tiene por objeto **"La ejecución de la obra de reencarpetaamiento de la calle Magallanes en los Fraccionamientos Loreto Residencial y Adamas Residencial, así mismo se autorice la celebración de un convenio de reconocimiento saldo a favor por un total de \$1,619,366.16 M.N. para ser aplicado en impuestos, derechos y aprovechamientos orden municipal a favor de desarrollos habitacionales AIMEX S.A. de C. V. y obras y urbanizaciones La Paz S.A. de C.V."**
- 4.-Asuntos Generales.
- 5.-Clausura de la Sesión.

Por lo que leído el orden del día, les pido si están por la afirmativa de la aprobación les pido lo manifiesten levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

Toda vez que ya se ha desahogado el primero y segundo punto del Orden del día; para continuar con el itinerario de la sesión, se continúa con el:

Tercer punto del orden del día, mismo que corresponde la estudio, análisis del turno a comisión asignado bajo el acuerdo de cabildo número 1013/2019/TC leído en el orden del día.

Para efecto del estudio de ésta propuesta de reencarpetaamiento de la calle Magallanes se da cuenta de la opinión generada por parte de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad mediante oficio asignado por la Directora de Gestión Integral del Territorio a quien agradezco su presencia a la Lic. Susana Alcocer y también les pido su autorización para que durante la sesión puede tener el uso de la voz. Todos estamos de acuerdo? A favor.

Quiero leerles si me permiten la opinión técnica que también les hice llegar a sus correos de la manera acostumbrada.

"Derivado de la solicitud de los vecinos que conforman los Fraccionamientos Loreto Residencial y Adamas Residencial, se llevó a cabo una reunión el 25 de Octubre del año en curso, contando con la asistencia de los vecinos interesados, representantes de las empresas "Tierra y Armonía S.A. de C.V.", "Desarrollos Habitacionales AIMEX S.A. de C.V. y/o "Obras y Urbanizaciones La Paz S.A. de C.V." así como representantes del Ayuntamiento, en la que los vecinos expresaron las condiciones en las que se encuentra la vialidad en comento, describiéndola como intransitable.

Dentro de la reunión el representante de la empresa denominada "Desarrollos Habitacionales AIMEX, S.A. de C.V. y/o "Obras y Urbanizaciones La Paz S.A. de C.V.", Héctor Regla Moctezuma manifestó su interés por llevar a cabo la obra de reencarpetaamiento, ajustándose a lo establecido en el artículo 260 del código Urbano para el Estado de Jalisco



TLAQUEPAQUE

para lo cual se le solicitó presentara su presupuesto y calendario de obra. Estos documentos se anexan en copia simple al presente.

"El monto total ejercicio para esta obra sería de \$1,619,366.16 (un millón seiscientos diecinueve mil trescientos sesenta y seis pesos 16/100 M.N.) podrán tomarse a cuenta de las obligaciones que le corresponda pagar en el proceso de la acción urbanística previa aprobación del Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 220 del código Urbano del Estado de Jalisco". Presupuesto que se encuentra avalado por parte de la Dirección de Obras Públicas, mediante oficio número CGGIC-DOP 0927/2018.

Se abre el turno de oradores para éste tema, quien quiera opinar.

**Hace el uso de la voz la Regidora Miroslava Amaya Ávila.-** Quisiera preguntar la garantía porque no viene especificación, saber cuántos años es lo que va a tener el material.

**Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-** Doy cuenta de la asistencia del regidor Alberto Maldonado, habían presentado justificante pero alcanzó a llegar después de su cita médica.

Adelante arquitecta Susana si nos ayuda con la pregunta de la regidora.

**Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-** Dentro de las características se encontraba por así decirlo dentro del proyecto que se presentó parte del presupuesto de obra estaban manejando una base, pero estaban viendo como instalar un asfalto de cinco centímetros. En esta semana en la coordinación tenemos una opinión de la dirección de agua potables y alcantarillado que nos está pidiendo, nos está recomendando, antes de que se reencarpete se contemple la instalación de infraestructura ya que no existe ahí, entonces nada más tener en cuenta eso. Una de las cosas que yo pedí a los promotores de los que quieren hacer ésta calle era que adecuaran su presupuesto para la instalación de ésa infraestructura y llevar eso a otro momento para su dictaminación.

**Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-** Buenas tardes, yo quisiera saber, sé que las calles están en mal estado muchas de ellas, pero a que se debe que una empresa en su propio derecho quiera hacer una obra de ésta magnitud, de ésta calidad, es parte para poder llegar a su propio fraccionamiento?

**Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-** Si es un mejoramiento para las entradas.

**Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.-** Magallanes es la calle que está justamente enfrente del Fraccionamiento Loreto

**Hace uso de la voz él Regidor Alfredo Barba Mariscal.-** Si pero de ellos mismo. quien me está proponiendo hacer la obra es fraccionamiento



TLAQUEPAQUE

**Hace el uso de la voz la Arq. Carmen Susana Alcocer Lúa, Directora de Gestión Integral del Territorio.**-Está Loreto salen en Magallanes, ellos tienen que dar toda una vuelta para llegar, es una zona urbanística de cuarenta y tantas casas

**Hace uso de la voz la Regidora Presidente Betsabé Dolores Almaguer Esparza.**- Alguien más quiere opinar. No habiendo más intervenciones, les parece entonces si enviamos una propuesta del dictamen, lo estudiamos y en la siguiente sesión de estudio y dictaminación abordamos el tema para quien quiera opinar al respecto, para

Para abordar el cuarto punto del orden del día, asuntos varios, pregunto si las y los asistentes tienen algún asunto que tratar favor de manifestarlo.

No habiendo más asuntos que tratar, se declara clausurada la sesión siendo las 12:10 horas del día de su inicio.

**ATENTAMENTE**

**San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 25 de Febrero del 2019.**

**REGIDORA BETSABÉ DOLORES ALMAGUER ESPARZA.**

*Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.*  
*Presente.*

  
**REGIDORA MIROSLAVA MAYA**


**AVILA.**

*Vocal*  
*Presente.*

  
**REGIDORA HOGLA BUSTOS**

**SERRANO.**

*Vocal*  
*Presente.*

  
**REGIDOR ALBERTO**  
**MALDONADO CHAVARÍN.**

*Vocal*  
*Presente.*

  
**REGIDOR FRANCISCO JUÁREZ**

**PIÑA.**

*Vocal*  
*Presente.*

  
**REGIDOR ALBERTO ALFARO**

**GARCÍA.**

*Vocal*  
*Presente.*

  
**REGIDOR ALFREDO BARBA**

**MARISCAL**

*Vocal*  
*Presente.*